

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 99

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-6782 *Resolución de 3 de mayo de 2012, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 5035, director gerente del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas,*

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia PRE/8/2012 (BOC de 15 de febrero) se convocó la provisión, por el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo número 5035, Director Gerente del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, reservado a funcionarios de carrera.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública del Gobierno de Cantabria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO:

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo 5035, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la citada Orden por la que se aprueban las bases generales de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 3 de mayo de 2012.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

ANEXO

Puesto adjudicado: Director Gerente del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas.
Unidad: Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
Adjudicatario: DON RAFAEL NAVARRO ORTEGA.
DNI: 50.290.514W.

2012/6782

CVE-2012-6782